ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/1839 *Listado provisional de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Arquitecto, nombramiento del Tribunal y fecha de examen.*

Edicto

Por Resolución del Cuarto Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos número 4224, de fecha 20 de abril de 2021, dictada en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 4 de marzo de 2021, de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza de Arquitecto, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, cuya convocatoria se publicó en el BOE número 285 de 26 de noviembre de 2018, se procede:

PRIMERO.- A la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión. Se concede el plazo de diez días hábiles de subsanación, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

De conformidad con lo que se dispone en la Base Cuarta de la convocatoria, las listas certificadas completas se expondrán en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página Web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica.

Si transcurrido el plazo de subsanación no se hubiera no se hubiera formulado reclamación alguna, la presente lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación. En caso de reclamaciones, resueltas éstas, se dictará resolución aprobando definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se publicará por los medios indicados en el párrafo anterior.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO.- Según se determina en la Base Cuarta de la convocatoria, vista la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, el orden de actuación de los aspirantes, en las pruebas que fuera necesario, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra B, atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra B, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra C, y así sucesivamente.

TERCERO.- Al nombramiento del Tribunal calificador, a los efectos recusatorios pertinentes:

cve: BOP-2021-1839
Verificable en https://bop.dipujaen.es

PRESIDENTE:

TITULAR: Pedro José Merino Martín.
SUPLENTE: Rocío Marín Muriel.

VOCALES:

TITULAR: Pedro Fernández Hervás.
SUPLENTE: Micaela Muñoz Jiménez.

TITULAR: Asunción Perea de la Poza.
SUPLENTE: María Jesús Medina Orcajo.

TITULAR: Nieves Rodríguez Herrera.
SUPLENTE: Rafael Muñoz Tortosa.

TITULAR: Pedro Arsenio Martín Valero.
SUPLENTE: Manuel Amaro González.

SECRETARIO:

TITULAR: María Dolores Ibáñez Moreno.
SUPLENTE: Sofía Castelló Nicás.

CUARTO.- A convocar a las personas aspirantes el día 18 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en la Universidad Popular sita en la Avda. de Andalucía nº 47, para la realización del ejercicio práctico, conforme determina la convocatoria.

Se recuerda que deberán acudir provistos de DNI así como llevar puesta mascarilla, como consecuencia de la situación de pandemia generada por el denominado COVI-19.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de celebración, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 21 de abril de 2021.- El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.

cve: BOP-2021-1839
Verificable en https://bop.dipujaen.es